



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2025, DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las diez y treinta horas del veinticinco de setiembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asisela Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Victor Raúl Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Guido Américo Torres Castillo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Ysabel Masías Ynocencio, Directora de la Escuela de Posgrado
Sr. Kevin Sencia Quispe, representante estudiantil
Srta. María Fernanda Champi Flores, representante estudiantil
Srta. Eva Valeria Estrada Segundo, representante estudiantil
Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez, representante estudiantil
Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaria General, pone en conocimiento del Pleno del Consejo Universitario que el Vicerrector Académico, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector de Investigación, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez y el Director de Promoción del Deporte, Dr. César Enrique Herrera Menéndez, se encuentran en comisión de servicio, que justifica la inasistencia a la sesión convocada.

Con el quórum reglamentario, se apertura la sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Secretaria General, procede con la lectura de las actas de sesiones de Consejo Universitario de fechas 10 y 16 de setiembre de 2025, siendo aprobadas y suscritas.



III. DESPACHO

1. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Oficio N.º 487-2025-FCEAC-UAC
Pasa a Orden del Día.
2. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN SOBRE CASO DE CONVALIDACIÓN DEL SR. MARIO RÍOS MAYORGA Y CIERRE DE CICLO ACADÉMICO.
Oficio N.º 1045-2025/EPG-UAC
Pasa a Orden del Día.
3. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE A NIVEL DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA: "PABELLÓN PROVISIONAL (TEMPORAL), PARA LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL, EN LA FILIAL SICUANI".
Oficio N.º 440-2025-VRAD-UAC
Pasa a Orden del Día.
4. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA PARA EGRESADOS DE LA EPG.
Oficio N.º 982-2025/EPG-UAC
Pasa a Orden del Día.
5. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE LA EPG.
Oficio N.º 984-2025/EPG-UAC
Pasa a Orden del Día.
6. APROBACIÓN DE REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A NOMBRE DE LA NACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Oficio N.º 778-2025/FD.CP-UAC
Pasa a Orden del Día
7. OPINIÓN LEGAL DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITA Y SUMARIA APERTUDARA AL SR. RUBEN WASHINGTON MEZA PONCE. (ACUERDO DE CU 20 AGOSTO)
Opinión Legal N.º 193-2025/OAJ-UAC
Pasa a Orden del Día



8. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
Oficio N.º 379-2025-FCS YHH –UAC
Pasa a Orden del Día

IV. ORDEN DEL DÍA

- I. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Oficio N.º 609-2025-VRAC-UAC

La Secretaría General conforme el Reglamento propuesto anexado señala que la denominación correcta es Reglamento Específico para obtener el grado académico de bachiller y el título profesional en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad APROBAR el REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, cuyo texto íntegro consta en un número de 48 páginas.

2. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 230-CU-2025-UAC QUE APRUEBA EL PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPONENTES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL 2025 Y SUS COMPONENTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO; EN LO REFERENTE A LAS HORAS CONSIGNADAS A LA ASIGNATURA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
Oficio N.º 614-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 230-CU-2025-UAC, de fecha 8 de mayo de 2025, respecto a la distribución de horas teóricas, prácticas y de laboratorio del curso “Materiales de Construcción”, correspondiente al Plan de Estudios 2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, conforme a lo aprobado mediante Resolución N.º 3005-2025-DFIA-UAC, conforme se detalla a continuación:



Nº	COD.	CAT.	ASIGNATURA	SEGUNDO CICLO							PRE-REQ	COND
				CRED	HT	HP	HL	TH	HS/SEM			
1	CIV003	EBE	MATERIALES DE CONSTRUCCION	3	1	2	2	5	90	CIV001	P	
2	SIS080	EBE	TALLER DE DIBUJO Y SOFTWARE GRAFICO	3	2	2	0	4	72	10 CRED	P	
3	ANS007	EFG	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACION	3	2	2	0	4	72	ANS006	P	
4	MAT004	EFG	CALCULO I	4	2	4	0	6	108	MAT012	P	
5	STD004	EFG	ESTADISTICA I	4	2	4	0	6	108	10 CRED	P	
6	PSI044	EFO	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	2	0	4	0	4	72	10 CRED	P	
7	AMB057	EFG	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	2	2	0	4	72	10 CRED	P	
TOTAL				22	11	22	2	33	594			

- 3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 230-CU-2025-UAC QUE APRUEBA EL PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPONENTES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL 2025 Y SUS COMPONENTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO; EN LO REFERENTE A LAS HORAS CONSIGNADAS A LA ASIGNATURA QUÍMICA I.**

Oficio N.º 615-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución la Resolución N.º 230-CU-2025-UAC del 8 de mayo de 2025, en el extremo que corresponde a las horas consignadas en la asignatura de Química I correspondiente al Segundo Ciclo del Plan de Estudios 2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conforme se detalla a continuación:

SEGUNDO CICLO

COD.	CAT.	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	H/SEM.	PRE-REQ
(...)									
QUI002	EBE	QUÍMICA I	3	1	2	2	5	90	10 CRED

Quedando inalterable en sus demás extremos el contenido del citado acto administrativo.

- 4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 3759-2025-FCEAC-UAC QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

Oficio N.º 630-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 3759-2025-FCEAC-UAC, de fecha 2 de septiembre de 2025, que aprueba la reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, como sigue:



INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	DR. JOSE LUIS VALENCIA VILA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ
DOCENTE ORDINARIZADO	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL
DOCENTES CONTRATADOS	DRA. GREGORIA MARITZA IRRARAZABAL GAVANCHO DOCENTE CONTRATADA MG. DINA VERÓNICA GIRALDO PIZARRO DOCENTE CONTRATADA MG. RURU MABEL HURTADO MUÑOZ DOCENTE CONTRATADA MG. MARIA VICTORIA ZARATE FERRO DOCENTE CONTRATADA MG. ANGELA CORNEJO ROJAS DOCENTE CONTRATADA MG. MANUEL ABRAHAM PONCE FERNANDEZ BACA DOCENTE CONTRATADO MG. DEENNIS BENITO PANTOJA DOCENTE CONTRATADO MG. MARIO OBANDO CAZORLA DOCENTE CONTRATADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	SRTA. ARLIN KIMBERLY UGARTE HUAMAN
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	SRTA. KATIANA IRENE QUISPE QUISPE CODIGO: 021200820H TELEFONO: 930947612 CORREO: 021200820H@UANDINA.EDU.PE SRTA. ROMINA ANDROMEDA HUILLCANINA YUCRA CODIGO: 022100850A TELEFONO: 912023174 CORREO: 022100850A@UANDINA.EDU.PE
EGRESADOS	SRTA. GABRIELA MILAGROS CUCHUYRUMI MAMANI CÓDIGO: 018200645G TELÉFONO: 992720932 CORREO: 018200645G@UANDINA.EDU.PE SR. CHRISTOPHER DUAYTH GARCIA CERVANTES CÓDIGO: 018200762C TELÉFONO: 993846690 CORREO: 018200762C@UANDINA.EDU.PE SR. AUKI RODOLFO CAYO MOREANO CÓDIGO: 015300206H TELÉFONO: 964094257 CORREO: 015300206H@UANDINA.EDU.PE



REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	SR. LUCIO MAMANI MAMANI PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: ALPA SUR I.S.A.C. CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 958141955 DNI: 01296789 CORREO: EMPRESA.ALPASURI@GMAIL.COM
	SR. JOSÉ FLORES PALOMINO PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ALTO URUBAMBA CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 944257022 CORREO: PEPE.FP@HOTMAIL.COM

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 3760-2025-FCEAC-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

Oficio N.º 631-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 3760-2025-FCEAC-UAC del 2 de setiembre de 2025, que conforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, Semestre Académico 2025-II, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, con vigencia a partir de la fecha de emisión de la resolución materia de ratificación, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-II, conforme se detalla a continuación:

INTEGRANTES:	
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa Jfuentesg@uandina.edu.pe
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado Soledad.urrutia@uandina.edu.pe
DOCENTES ORDINARIZADOS:	Mg. Ignacio Ramiro Florez Lucana iflorez@uandina.edu.pe Dr. Tito Livio Paredes Gordon tparedes@uandina.edu.pe



	Dr. Carlos Axel Serna Gongora cserna@uandina.edu.pe
DOCENTES CONTRATADOS:	Mg. Erick Mijail Martínez Rojas emartinez@uandina.edu.pe Mg. Kukuly Nemesia Baca Arriola kbaca@uandina.edu.pe Mg. Sonia Sofia Delgado Candia sdelgado@uandina.edu.pe Mg. Hector Castelo Loayza hcastelo@uandina.edu.pe Mg. Esther Guzman Pacheco eguzman@uandina.edu.pe Mg. Mabel Fiorella Gutierrez Chavez mgutierrezc@uandina.edu.pe
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Lic. Yamily Esdenka Vargas Pérez (Secretaria) yvargasp@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES ESTUDIANTES:	DE Est. Jarct Cortis Moya Tunqui Código:022200720b Celular:992802038 Correo:022200720b@uandina.edu.pe Est. Víctor Junior Rojas Vergara Código 022200856a Celular: 960786612 Correo: 022200856a@uandina.edu.pe
REPRESENTANTE DE EGRESADOS:	Econ. Anthony Presa Pompilla apresa@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	Lic. Dante Ortiz Díaz Representante Asociación Jesús Obrero - CCAIJO Celular: 984020401 Correo: dortiz@ccaijo.org Mg. Víctor Dulio Chique Accro Jefe de Departamento de Estudios Económicos BCRP - CUSCO Celular: 967289849 Correo: victor.chique@bcrp.gob.pe . Br. Hugo Ramiro Yanque Martínez



	Director Ejecutivo en Asociación ARARIWA Celular: 984761116 Correo: hugo.yanque@arariwa-microfinanzas.org.pe
--	---

6. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 899-2025-CF-FCEAC-UAC QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

Oficio N.º 636-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad **RATIFICAR** el contenido de la Resolución N.º 899-2025-FCEAC-UAC, de fecha 8 de septiembre de 2025, mediante la cual se aprueba la reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, como sigue:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Estela Quispe Ramos Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Dra. CPC María Antonieta Olivares Torre Docente Ordinariaizada
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Mgt. CPC. José Luis González Zárate
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Paola Estrada Sánchez Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Salinova Carrasco Huamán Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Mgt. Pavel Miguel Figueroa Alcántara Mgt. Jessica Betsabe Caller Farfán Mgt. Edwin Isidro Flores Ortega
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad – Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde
Apoyo Calidad – Filial Puerto Maldonado	Mgt. José Oswaldo Ortiz Anchante
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	Mgt. Christiam Martín Loaiza Velarde
Apoyo Calidad – Filial Quillabamba	Mgt. Alejandra Thalia Carlos Hanco



Coordinador de la E. P. de Contabilidad – Sicuani	Dr. Frider Marcelino Herrera Pilares
Apoyo Calidad – Filial Sicuani	Mgt. Nico Iván Zuniga Espinoza
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	- Srita. Caller Quispe Vania Mayle código: 021100235F, semestre: noveno (9no), celular: 901778934, correo: 021100235f@uandina.edu.pe - Sr. Cerpa Rodríguez David Arnold, código: 008300132C, semestre: octavo (8vo), celular: 967910244, correo: 008300132C @uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mgt. CPC. Julio César Hilari Canales Teléfono: 966386867 Mgt. CPC. Hugo Bonifacio Montaño, Teléfono: 952427794
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjeronimo.gob.pe Mgt.CPC. Geni Yañez Baca Representante del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Correo: gerencia@ccpcusco.org

**7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 4032-2025-FCSA-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA
Oficio N.º 643-2025-VRAC-UAC**

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 4032-2025 -FCSa-UAC del 5 de setiembre de 2025, que conforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estomatología, para el Semestre Académico 2025-II de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, cabe manifestar que dicho Comité tendrá vigencia a partir de la fecha de emisión de la resolución materia de ratificación, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-II, conforme se detalla a continuación:



INTEGRANTES:	
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: Directora de Escuela Profesional	Dra. Aida Valer Contreras
DOCENTES ORDINARIZADOS:	Dr. Alhi Jordan Herrera Osorio Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picon Dr. Eduardo Jose Longa Ramos Dr. César Enrique Herrera Menéndez Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros Dr. Julio Lazo Alvarez Mtra. Maria Soledad Mendoza Antezana Mg. Carlos Maximo Tamayo Vargas Dra. Helga Vera Ferchau Mtro. José Antonio Alanya Ricalde
DOCENTES CONTRATADOS:	Mg. Rudyard Jesus Urbiola Camacho Mtra. Rocío Cabrera Cuentas Mtra. Mecha Nohelia Cornejo Pumacahua Mtra. Annushka Malpartida Caviedes Mtro. John Deivis Sottec Rios Mtro. César Bryan Garay Warthon Dra. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya Mtro. Erika Aparicio Flores
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Bach. Betsi Gianella Mejia Chacon (Secretaria)
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:	Est. Diego Said Lazo Yanqui Est. José Mario Chávez Chacón
REPRESENTANTES DE GRADUADOS:	CD. Juober Paye Luna CD. Wilbert Torres Florez CD. Edson Tulio Palma Rodriguez
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	CD. Manuel Casas Campana (Decano del Colegio Odontológico Región Cusco) CD. Yolinton Carpio Calderón (Personal Del MINSA Cusco) CD. Pool Christian Castañeda Montañez (Personal del MINSA Cusco) CD. Carlos Noé Muñoz Pantigoso Jefe (E) Policlínico Policial Santa Rosa Cusco Antr. Chiara Lombardi (Director Operativo Asociación Santa Rita del Cusco) CD. Marco Antonio Ferro Carrasco (Clínica Dental Megadent) CD. María Natali Alatrista Saloma (Representante de Asociaciones de Odontología – Sociedad Peruana de Prótesis Dental y Máximo Facial)



8. **RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 1820-2025-FCSA-UAC, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.**

Oficio N.º 644-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad **RATIFICAR** el contenido de la Resolución N.º 1820- 2025 – CF- FCSa – UAC, de fecha 1 de setiembre de 2025, mediante la cual se aprueba la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el ejercicio académico y administrativo Semestre Académico 2025-II, como sigue:

INTEGRANTES:	
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	Dra. Yanet Castro Vargas
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	Dr. Guido Américo Torres Castillo
DOCENTES:	<ul style="list-style-type: none">- Mtro. Yuri Edison Mancilla Gudiel Docente de apoyo de Calidad y Acreditación de SINEACE- Ps. Roberto Serapio Mejía Rodríguez Docente de apoyo de Calidad y Acreditación de CIEES- Mtra. Zoila Antonia Lazares Serrano- Mtro. Melky Delgado Bravo- Mtra. Joya Bettina Contreras Flórez- Mtra. Magali Izquierdo Concha- Mtra. Soraida Pilco Loaiza- Mtra. Shiomara Orialit Espejo Lucana
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Sra. Katia Marietta Delgado Andia (Secretaria)
COORDINADORES ACADÉMICOS DE LAS FILIALES:	<ul style="list-style-type: none">- Mtro. José Luis Flores Velásquez. Coordinador de la E.P. Psicología – Filial Sicuani- Mg. Ronald Manuel Fernández Revilla- Coordinador de la E.P. Psicología - Filial Quillabamba- Ps. Kevin Arredondo Aquchua-Coordinador de la E.P. Psicología - Filial Puerto Maldonado.
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS :	<ul style="list-style-type: none">- Mg. Jonathan Vargas Guzmán - Especialista de Convivencia de la UGEL Cusco – Ministerio de Educación- Mg. María Luisa Rojas Astete - Responsable de Salud Mental de GERESA- Mtro. Celso León Ramírez - Centro de Salud de San Jerónimo



		<ul style="list-style-type: none"> - Ps. Judith Fluker Gallegos - Director del Hospital Túpac Amaru - Mtro. Gildo Vila Nuñonca - Centro de Salud Mental Cusco - Mg. Ps. Mario Feliciano Landio Apaza – Gerente Regional de Educación Especialista Convivencia Escolar Regional – Unidad de Tutoría y Orientación Educativa - Ps. William Palomino Coronel - Alcalde la Municipalidad Provincial del Cusco - Ps. Bielka Mélani Echegaray Reyes – Municipalidad de San Sebastián- Coordinadora de Bienestar Social - Ing. Augusto Auccapure Vallenas – Alcalde de la Municipalidad de San Jerónimo- Gerente de medio Ambiente - Bach. Robert Henrri Paucarmayta Galiano - Acompañante Técnico del Servicio de Acompañante a Familias del Programa de Cuna Mas – Provincia de Quispicanchis. - Mtro. Juan Pablo Ponce Fernández Baca – Decano del Colegio de Psicólogos del Perú – CD VIII Cusco Y Madre de Dios - Ps. Edwin Cáceres Angulo- Unidad de Medicina Legal de la Convención- Psicólogo Especialista - Ps. María Claudia Araujo- Polyclinico de Santa Rita.
REPRESENTANTES EGRESADOS:	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Jesús Ángel Araujo Guevara - Bach. Junek Verónica Chisen Choque - Bach. David Adonis Polar Delgado
REPRESENTANTES ESTUDIANTES:	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Est. Rosa Marcela Ortiz Raurau - Est. Axl Cristofer Pinares Chávez

9. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 1824-2025-FCSA-UAC, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

Oficio N.º 646-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 1824-2025-CF-FCSa-UAC del 1 de setiembre de 2025, que conforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-II, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, cabe manifestar que dicho Comité tendrá vigencia a partir de la fecha de emisión de la resolución materia de ratificación, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-II, como sigue:



INTEGRANTES	
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE: DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	Dr. William Senen Sarmiento Herrera
DOCENTES ORDINARIZADOS Y CONTRATADOS	Mtra. Cristabel Nilda Rivas Achahui Mc. Walter Justo Vignatti Valencia Mtra. Ailang Liu Bustinza Bejar Mtra. Ninoska Rozas Palma Mtra. Judith Clementina Zeballos Coca Méd. Oscar Castañeda Avendaño Méd. Alberto Salvador Jesus Krauss Méd. Andrei Martinez Acurio Dr. Patrick Alvaro Ormachea Flores
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Sra. Kelly Aguilar Jaliri (Secretaria) Sra. Marcela Agreda Galindo (Secretaria)
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:	Est. Franco Antonio Salazar Merma
REPRESENTANTE DE GRADUADOS:	Méd. Angel Johnatan Zuniga Jara
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	Dr. Carlos E. Gamarra Valdivia Director Hospital Regional Del Cusco Dr. Julio César Espinoza Latorre Gerente EsSalud

10. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 900-2025-CF-FCEAC-UAC, QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR CEIC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Oficio N.º 656-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad **RATIFICAR** la Resolución N.º 900-2025-CF-FCEAC-UAC, de fecha 8 de septiembre del 2025, con la que resuelve aprobar la Reconformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Contabilidad, por el Semestre Académico 2025-II, como sigue:

COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Estela Quispe Ramos Presidenta del Comité de Evaluación e Innovación Curricular
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Dra. CPC. Maria Antonieta Olivares Torre Docente – Ordinario



DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán
DOCENTES CONTRATADOS	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Salinova Carrasco Huamán Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Mgt. Pavel Miguel Figueroa Alcántara Mgt. Jessica Betsabe Caller Farfán
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad. P.Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde
Coordinador de la E. P. de Contabilidad – Quillabamba	Mg. Christiam Martín Loaiza Velarde
Coordinador de la E. P. de Contabilidad –Sicuani	Dr. Frider Marcelino Herrera Pilares
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Caller Quispe Vania Mayle código: 021100235F, semestre: noveno (9no), celular:901778934, correo: 021100235f@uandina.edu.pe - Sr. Cerpa Rodriguez David Arnold, código: 008300132C, semestre: octavo (8vo), celular: 967910244, correo: 008300132C @uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mgt. CPC. Julio César Hilari Canales, teléfono: 966386867 Mgt. CPC. Hugo Bonifacio Montaño, Teléfono: 952427794,
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjeronimo.gob.pe

11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES N.º 3761-2025-FCEAC-UAC Y N.º 3762-2025-FCEAC-UAC, QUE RECONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR-CEIC DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ECONOMÍA.

Oficio N.º 667-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad:

- RATIFICAR la Resolución N.º 3761-2025-FCEAC-UAC del 2 de setiembre de 2025, que reconforma el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-II, como sigue:



INTEGRANTES:	
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. José Luis Valencia Vila
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTE ORDINARIZADO	Dr. Hernando Gonzales Abrill
DOCENTES CONTRATADOS:	
<ul style="list-style-type: none">- Dra. Gregoria Maritza Irrarazabal Gavancho- Mg. Dina Verónica Giraldo Pizarro- Mg. Ruru Mabel Hurtado Muñoz- Mg. María Victoria Zarate Ferro- Mg. Angela Cornejo Rojas- Mg. Manuel Abraham Ponce Fernandez Baca- Mg. Dennis Benito Pantoja- Mg. Mario Obando Cazorla	
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman (Secretaria)
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	Srta. Katiana Irene Quispe Quispe CÓDIGO: 021200820H TELÉFONO: 930947612 CORREO: 021200820H@uandina.edu.pe Srta. Romina Andromeda Huillcanina Yucra CÓDIGO: 022100850A TELÉFONO: 912023174 CORREO: 022100850A@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE EGRESADOS	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani CÓDIGO: 018200645G TELÉFONO: 992720932 CORREO: 018200645G@uandina.edu.pe Sr. Christopher Duayth García Cervantes CÓDIGO: 018200762C TELÉFONO: 993846690 CORREO: 018200762C@uandina.edu.pe Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano CÓDIGO: 015300206H TELÉFONO: 964094257 CORREO: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	Sr. Lucio Mamani Mamani PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: ALPA SURI S.A.C. CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 958141955 DNI: 01296789



	<p>CORREO: EMPRESA.ALPASURI@GMAIL.COM</p> <p>Sr. José Flores Palomino PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ALTO URUBAMBA CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 944257022 CORREO: PEPE.FP@HOTMAIL.COM</p>
--	---

- RATIFICAR la Resolución N.º 3762-2025-FCEAC-UAC del 2 de setiembre de 2025, que reconforma el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-II, como sigue:

INTEGRANTES:	
DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL	Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa Jfuentesg@uandina.edu.pe
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado Soledad.urrutia@uandina.edu.pe
DOCENTES ORDINARIZADOS	Mg. Ignacio Ramiro Florez Lucana iflorez@uandina.edu.pe Dr. Tito Livio Paredes Gordon tparedes@uandina.edu.pe Dr. Carlos Axel Serna Gongora cserna@uandina.edu.pe
DOCENTES CONTRATADOS:	Mg. Erick Mijail Martinez Rojas emartinez@uandina.edu.pe Mg. Kukuly Nemesia Baca Arriola kbaca@uandina.edu.pe Mg. Sonia Sofia Delgado Candia sdelgado@uandina.edu.pe Mg. Hector Castelo Loayza hcastelo@uandina.edu.pe Mg. Esther Guzman Pacheco eguzman@uandina.edu.pe Mg. Mabel Fiorella Gutierrez Chavez mgutierrezc@uandina.edu.pe
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Lic. Yamily Esdenka Vargas Perez (Secretaria) Yvargasp@uandina.edu.pe



REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	Est. Jaret Cortis Moya Tunqui Código:022200720B Celular:992802038 Correo:022200720B@uandina.edu.pe
	Est. Victor Junior Rojas Vergara Código 022200856A Celular: 960786612 Correo: 022200856A@uandina.edu.pe
REPRESENTANTE DE EGRESADOS	Econ. Anthony Presa Pompilla apresa@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	Lic. Dante Ortiz Diaz Representante Asociación Jesús Obrero – CCAIJO Celular: 984020401 Correo: dortiz@ccaijo.org Mg. Victor Dulio Chique Acero Jefe de Departamento de Estudios Económicos BCRP -CUSCO Celular:967289849 Correo: victor.chique@bcsp.gob.pe . Br. Hugo Ramiro Yanque Martinez Director Ejecutivo en Asociación ARARIWA Celular: 984761116 Correo: hugo.yanque@arariwa-microfinanzas.org.pe

12. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA DE MEDIANA CUANTÍA: "ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: CERCO PERIMÉTRICO DE LA SEDE QUILLABAMBA LOCAL SAMBARAY.

Oficio N.º 402-2025-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad CONFORMAR el Comité de Recepción de Obra de mediana cuantía: "Actualización del expediente técnico y ejecución de la obra: Cerco perimétrico de la sede Quillabamba local Sambaray de la Universidad Andina del Cusco, en los tramos correspondientes a las secciones A, B y C del expediente técnico y/o entre los vértices 15 al 20 del plano visado", como sigue:

	Integrantes/ especialidad	Profesión	Cargo/Condición	Nombre
1	Presidenta	Mtra. Abogada	Directora de la Filial Quillabamba	Mtra. Abg. Vivianett Serna Silva
2	Integrante:	Arquitecto	Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura y Obras	Arq. Luis Angel Limachi Chalico
3	Integrante:	Ingeniero Civil	Supervisor de mantenimiento	Ing. Stevent Quelopana Villalba



4	Integrante:	Ingeniero Civil	Docente Contratado E.P. de Ing. Civil filial Quillabamba	Ing. Eduardo Bryans Cusirimay Centeno
---	-------------	-----------------	--	---------------------------------------

DESIGNAR, en calidad de Asesor del Comité de Recepción, al Supervisor de Obra Ing. Grover Mamani Esquivel, conforme a su designación mediante Proveído 2839-VRAD-UAC.

Y, APROBAR el otorgamiento de incentivos económicos por responsabilidad a los integrantes del Comité de Recepción, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Oficina de Infraestructura y Obras. Dichos incentivos serán afectados a la Actividad 253507: "Contrata de consultorías: Supervisión, formulación de proyectos, revisión de proyectos y otros".

	Integrantes/ especialidad	Nombre	Condición	Incentivo/ remuneración	Observación
1	Presidenta	Mtra. Abg. Vivianett Serna Silva	Trabajadora de la UAC	S/ 400	Directora Filial
2	Integrante: Ingeniero Civil	Ing. Eduardo Bryans Cusirimay Centeno	Trabajador contratado UAC	S/ 400	Docente contratado

- 13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMPRA VENTA DE PREDIO RURAL UBICADO EN EL SECTOR DE ROMPEOLAS DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES A FAVOR DE LA DRA. DI - YANIRA BRAVO GONZALES EN CALIDAD DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA LA COMPRA Y VENTA DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE ROMPEOLAS DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

Oficio N.º439-2025-VRAD/UAC

El Vicerrector Administrativo, pone a consideración del Pleno del Consejo Universitario que la Comisión para Adquisición de Terrenos de la Universidad Andina del Cusco, conformada mediante Resolución N.º 620-CU-2024-UAC de fecha 10 de diciembre de 2024, en reunión sostenida en fecha 23 de setiembre de 2025, previa revisión de los antecedentes y por ser necesidad la adquisición del inmueble para desarrollar infraestructura requerida por la universidad frente a la nueva oferta educativa implementada en la Filial de Puerto Maldonado y así cumplir con la infraestructura exigida por SUNEDU y en base a las opiniones y evaluaciones otorgadas emite su opinión favorable para la adquisición del inmueble rural ubicado en el Sector de Rompeolas del Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios (COD DE PREDIO 9_4758610_131368), con un área de 10.174 m², de propiedad del señor Axel Leonardo Vélez de Villa Pinedo.



Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad APROBAR la adquisición, por compraventa, del inmueble rural de propiedad del señor Axel Leonardo Vélez de Villa Pinedo, ubicado en el Sector de Rompeolas del Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios (cód. de predio 9_4758610_131368), con un área de 10.174 m², por el precio pactado de \$915,660.00 (novecientos quince mil seiscientos sesenta con 00/100 dólares americanos) equivalente a \$90.00 (noventa dólares americanos) por m².

Y OTORGAR FACULTADES a la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, identificada con DNI N.º 25185610, para que en representación de la Universidad Andina del Cusco, pueda celebrar y suscribir las minutas, escrituras públicas, escrituras públicas de aclaración, declaraciones y demás documentos que formalicen la compra del inmueble rural, ubicado en el Sector de Rompeolas del Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios (cód. de predio 9_4758610_131368), con un área de 10.174 m², por el precio pactado de \$915,660.00 (novecientos quince mil seiscientos sesenta con 00/100 dólares americanos) equivalente a \$90.00 (noventa dólares americanos) por m², del propietario señor Axel Leonardo Vélez de Villa Pinedo, peruano, identificado con DNI N.º 72810229, hasta lograr la inscripción registral.

14. OPINIÓN LEGAL SOBRE CASO DE DR. VICTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA (ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2025)
Opinión Legal N.º 187-2025/OAJ-UAC

La Secretaría General procede a dar lectura al Informe Final N.º 007-2025-TH-UAC y los antecedentes adjuntos.

Conforme a lo establecido en el artículo 44º del Convenio Colectivo suscrito entre la Comisión Negociadora y de Diálogo, en representación de la Universidad Andina del Cusco, y el Sindicato Único de Docentes de la UAC (SUDUAC), mediante Oficio N.º 244-SG-2025-UAC se solicitó la asistencia del Secretario General del SUDUAC a la presente sesión para tratar el punto específico del caso de Dr. Victor Manuel Arangoitia Valdivia para dicho efecto se le acompañó los documentos correspondientes.

En mérito, a lo expuesto y con la anuencia del Pleno del Consejo Universitario, el Secretario General del SUDUAC interviene manifestando que el docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Dr. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia, habría transgredido las normas institucionales, según lo señalado en el Informe Final emitido por el Tribunal de Honor, en ese sentido, se espera que el pronunciamiento del Consejo Universitario sea firme y categórico. Asimismo, indica que existen pruebas videográficas que respaldan dicha situación, las cuales han sido

materia de evaluación y que han dado lugar al Dictamen Legal e Informe Final del Tribunal de Honor.

A su criterio, resulta indispensable preservar los principios éticos y garantizar el cumplimiento de las normas, promoviendo una conducta integra por parte de la docencia tanto dentro como fuera de la Universidad.

Evaluado y llevado a votación acuerdan por mayoría de votos con una (01) abstención del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política APROBAR el Informe Final N.º 007-2025-TH-UAC, elaborado por el Tribunal de Honor, que cuenta con el respaldo de la Opinión Legal N.º 187-2025/OAJ-UAC, emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica de la Universidad Andina del Cusco, DESPEDIR de la función docente al Dr. VÍCTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA, docente ordinario en la categoría de asociado a tiempo parcial del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 29 de septiembre de 2025, por incurrir en las siguientes infracciones:

- Incumplimiento del principio establecido en el literal o) del artículo 5º del Estatuto Universitario.
- Falta de cumplimiento de sus deberes como docente, conforme a lo señalado en los literales b), d), i) y l) del artículo 147º del mismo Estatuto.
- Transgresión de las obligaciones previstas en los literales b) y c) del artículo 29º del Reglamento General de Docentes y Jefes de Práctica.
- Dichas conductas constituyen causales de despido conforme a los numerales 14 y 15 del literal d) del artículo 152º del Estatuto Universitario, y configuran falta grave según lo tipificado en el literal a) del artículo 24º del Decreto Supremo N.º 003-97-TR.

DISPONER que se notifique al docente Dr. Víctor Manuel Arangoitia Valdivia con el acto administrativo correspondiente, así como DISPONER la cancelación de todos los beneficios sociales que pudiera corresponder al citado docente.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política fundamenta su abstención en el sentido de que debería devolverse al Tribunal de Honor para una nueva evaluación.

**15. APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFECTO DEL PRECIO DEL GAS NATURAL SOBRE EL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL"
Oficio N.º 340-2025-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR el Decreto N.º 37-2025-DGI-UAC de fecha 11 de setiembre de 2025, que autoriza la



aprobación e inscripción del proyecto de investigación denominado: "EFECTO DEL PRECIO DEL GAS NATURAL SOBRE EL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL", presentado por el presentado por el Círculo de Investigación e Innovación financiera, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, cuyo responsable e integrantes son:

RESPONSABLE:

- Percy Edilberto Silva García

INTEGRANTES:

- Priscila Cano Llancay
- Cinthia Candia Candia
- Raúl Huamán Pinto
- Angeline Corinne Sumaqtika Valderrama Sánchez
- Erick Yems Mamani Huanaco
- Kenny Daniel Barrios Huaman

Cuyo financiamiento del proyecto de investigación será por el importe de S/5 000.00 soles, a afectar a la Actividad 251552, del POI-2025, del Círculo de Investigación e Innovación Financiera, cuyo detalle es conforme el cuadro en anexo a la segunda parte considerativa de la presente Resolución, trabajo que tendrá como plazo de ejecución hasta el 30 de mayo del 2026.

16. PRONUNCIAMIENTO N.º 018-2025-TH-UAC, SOBRE DENUNCIA INTERPUESTA POR SUPUESTA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DE ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD. Oficio N.º 060-2025-TH-UAC

La Secretaría General advierte que, tras la verificación correspondiente, se ha constatado que la estudiante en cuestión no se encuentra matriculada en el presente semestre académico.

Al respecto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, expresa que, aunque la estudiante no se encuentre matriculada, puede ser objeto de investigación. Sin embargo, en la etapa sancionatoria se evaluará específicamente la situación de su matrícula.

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad DISPONER la apertura de un proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario, contra la estudiante KATY ROSA AYME ROJAS, con código N.º 015100283I, identificada con DNI N.º 76784583, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a lo establecido en el artículo 5º del Reglamento del Tribunal de Honor y, DISPONER se notifique a la estudiante citada la apertura del



proceso de investigación disciplinaria escrito y sumario, dispuesto en la presente Resolución, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

- 17. INFORME FINAL N.º 009-2025-TH-UAC SOBRE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITO Y SUMARIO AL DR. JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ
Oficio N.º 062-2025-TH-UAC**

El representante estudiantil, Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez, expresa de las amenazas a estudiantes por el caso, por lo que solicita medidas preventivas de seguridad.

Al respecto, la Rectora expresa al no existir pruebas que sustenten las supuestas amenazas, considera a su criterio necesario contar con una opinión de Asesoría Jurídica, a fin de determinar las medidas que corresponda adoptar.

La Secretaria General procede a dar lectura al Informe Final N.º 009-2025-TH-UAC, de fecha 22 de setiembre de 2025 y a los antecedentes adjuntos.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acuerdan DERIVAR al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para que, conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, se proceda con la emisión del dictamen correspondiente dentro del plazo que otorga la norma.

- 18. DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE TUTORÍAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2025-II
Oficio N.º 599-2025-DFIA-UAC**

Evaluado y llevado a votación acuerdan por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 2920-2025-DFIA-UAC, de fecha 12 de agosto de 2025, que designa a la Mtra. Eliana Mónica Vargas Bellota como Coordinadora de Facultad de Tutoría, Consejería y Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por el período comprendido desde la emisión del referido acto administrativo hasta la culminación del Semestre Académico 2025-II.

- 19. ALCANZA OPINIÓN DEL ESTUDIO ARANCIBIA BAZAN SOBRE OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN SOBRE EL USO DE ACTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS - SUNEDU (CONSULTA SOBRE RENTAS VITALICIAS)
Oficio N.º 120-2025-OA-UAC**

La Secretaria General procede a dar lectura el contenido del Oficio N.º 120-2025-OA-UAC.



Consultado a los integrantes del Consejo Universitario disponen DERIVAR a la Directora de Recursos Humanos , con el propósito de que a través de la Unidad de Remuneraciones en el breve plazo posible emita el cálculo de la diferencia de remuneraciones de las autoridades que dejaron su mandato y continuaron percibiendo las remuneraciones básicas de rector y vicerrectores, en comparación de las remuneraciones que hubieran percibido retornando a su categoría y régimen respectivo, información que resulta imprescindible, para la evaluación y toma de decisiones de este Colegiado.

Asimismo, DERIVAR el expediente al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica con el propósito de que emita la opinión legal correspondiente en el breve plazo posible, a fin de complementar, en el ámbito de su competencia, considerando el análisis efectuado por el Estudio ARANCIBIA BAZÁN S. CIVIL de R.L., y proporcionar al Colegiado los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

20. **APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS/LAS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**
Oficio N.º 020-2025-SITUAC/MMZ-UAC

El Consejo Universitario toma conocimiento y dispone DEVOLVER el expediente al Secretario General del SITUAC, por cuanto no le corresponde atender dichos requerimientos, dado que el Colegiado no puede intervenir en decisiones que competen exclusivamente a los gremios y a sus respectivos representantes.

21. **APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N.º 021-2025-SITUAC/MMZ-UAC

El Consejo Universitario toma conocimiento y dispone DEVOLVER el expediente al Secretario General del SITUAC, por cuanto no le corresponde atender dichos requerimientos, dado que el Colegiado no puede intervenir en decisiones que competen exclusivamente a los gremios y a sus respectivos representantes.

22. **APROBACIÓN DE ESTADOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES A JUNIO DE 2025**
Oficio N.º 381-2025-VRAD/UAC



El Vicerrector Administrativo, refiere que conforme establece el literal m) del artículo 206º del Estatuto Universitario, corresponde la presentación de los Estados Económicos, Financieros y Estados Presupuestales al 30 de junio de 2025 de la Universidad Andina del Cusco, formulados en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), precisando que serán objeto de auditoría, al término del ejercicio económico 2025.

Con la anuencia del Consejo Universitario, se incorpora a la sesión al Director de Administración, Director de Planificación y Desarrollo Universitario, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Jefe de la Oficina de Auditoría. Seguidamente, el Jefe de la Unidad de Contabilidad expuso los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio 2025 que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Participando el Director de Administración con la presentación del análisis de los estados financieros y ratios, evaluando la rentabilidad, solvencia y liquidez, con el propósito de comprender la situación financiera institucional, para la toma de decisiones informadas. El Jefe de la Oficina de Auditoría, asegura que en la formulación y presentación de los estados financieros, han cumplido con la normativa contable vigente y con la participación del Asesor Financiero.

El Director de Planificación y Desarrollo Universitario, expone los Estados Presupuestales al 30 de junio de 2025, que comprende el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Estado de Fuentes y Usos de Fondos, Presupuesto de Ingresos y Gastos, Flujo de Caja, Presupuesto Institucional de Ingresos, Presupuesto Institucional de Gasto y Notas a los Estados Presupuestales.

Los integrantes del Consejo Universitario, proceden a efectuar algunas interrogantes, al equipo financiero, siendo absueltas.

La Rectora felicita al equipo financiero, a través del Vicerrector Administrativo, por presentar con claridad y razonabilidad la situación económica de la Universidad Andina del Cusco, la información ha sido debidamente revisada y refleja fielmente la realidad económica institucional al 30 de junio 2025.

Así mismo manifiesta que, las cifras presentadas permiten realizar un análisis profundo de la situación institucional, advierte que aún falta una mayor articulación entre el área administrativa y el área académica.

Destaca que, durante la etapa de pandemia, se incrementó el número de estudiantes, aprovechando la modalidad presencial-virtual. En el presente semestre académico, no se ha logrado mantener la misma proporción de ingreso que en años anteriores.



Refiere que en la auditoría externa efectuada el año pasado se identificó que el capital humano representa un aspecto crítico, especialmente por las brechas que existe entre el personal nombrado y otros grupos, lo cual genera descontento e ineficiencia que afecta la calidad del servicio. Además, se identificó que existe una percepción de élite, como mencionó el Director de Administración en su exposición, lo que hace necesario evaluar la estructura salarial institucional.

El Director de Planificación y Desarrollo Universitario, recomienda revisar cuánto se destina a reinversión, responsabilidad social y formación académica. Asimismo, verificar el cumplimiento del porcentaje del presupuesto destinado a responsabilidad social. El análisis de estos aspectos ofrece oportunidades de mejora para la organización y requiere el compromiso de todos los actores institucionales.

Concluidas las intervenciones, se APROBARON por unanimidad los Estados Económicos, Financieros y Presupuestales de la Universidad Andina del Cusco correspondientes al 30 junio 2025, los cuales forman parte del expediente presentado.

23. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Oficios N.º 640, 641, 642, 653, 657, 659, 660, 665, 666, 668, 669, 670, 671, 673, 675, 676-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos conforme los adjuntos consignados a continuación:

OFICIO N.º 640-2025-VRAC-UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020100359H	TOMAYCONZA AMARU YORDANA SHARMELY	ESTOMATOLOGÍA
2	012101003B	VILLAFUERTE QUISPE MARIA FERNANDA	MEDICINA HUMANA
3	019101170J	VELASQUEZ LINARES ARACELLI MILAGROS	PSICOLOGÍA
4	014200920A	ATAU GONZALES PAUL	MEDICINA HUMANA
5	015100906F	ALVAREZ RODRIGUEZ ALANIS DANNA	PSICOLOGÍA
6	015300738J	PFUTURE SILVA MIGUEL ANGEL	MEDICINA HUMANA
7	019200549G	ARIAS CABALLERO JEAN PAUL	PSICOLOGÍA
8	019101577B	CHAMPI CARDENAS SHANTAL	OBSTETRICIA

OFICIO N.º 641-2025-VRAC-UAC EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	008300115A	ARAGON DUEÑAS KIKAN YANINA	CONTABILIDAD



2	015200088C	ASTO FARFAN YAMILETH SHIRLEY	CONTABILIDAD
3	012220108B	CACHURA GUTIERREZ YOHIS MISHELL	CONTABILIDAD
4	014210173D	FLORES ALARCON PAUL WILLIAM	CONTABILIDAD
5	010220035G	LAZO HUAMANI RAUL FLIPERR	CONTABILIDAD
6	017220112E	ORTEGA MEZA SERGIO LEONARDO	CONTABILIDAD
7	014200772B	QUISPE VILLANO YOMIRA	CONTABILIDAD
8	019120166D	SOTTECCANI CUSI LIZ MERY	CONTABILIDAD
9	016120237A	TINTAYA HUARACHA IVAN NOE	CONTABILIDAD
10	019100414B	CRUZ TICONA ASHLEY MILENKA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
11	015200389C	FLORES CESPEDES GIOVANNI	ADMINISTRACIÓN
12	011300262I	LUNA ESPIRILLA FRESHIA ANYELA	ADMINISTRACIÓN
13	017101228J	HURTADO TACO LU YARITZA	ECONOMÍA
14	014200884E	QUILLAHUAMAN KANA MELISSA SOLANS	ECONOMÍA
15	016200949H	QUISPE ARQQUE ELIZABETH	ECONOMÍA
16	016200961H	QUISPE HUALLPAYUNCA AMELY LISBET	ECONOMÍA
17	016101513G	SONCCO CHAMPI ROCIO ANABEL	ECONOMÍA
18	016101589C	TTITO HUILCA DIANA SORANAYWA	ECONOMÍA

OFICIO N.º 642-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTE DE DOCTORADO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019300093E	ORMACHEA FLORES PATRICK ALVARO	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICIO N.º 653-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019140101E	GARCIA MADERA ELLIOT TERRIUS	ADMINISTRACIÓN
2	021100801A	RIVERA CONDORI PAOLA INDIRA	ADMINISTRACIÓN
3	019140077G	SALINAS SURCO ANA FLAVIA	ADMINISTRACIÓN
4	019101663F	RISCO SILVA JESUS ABRAHAM	ADMINISTRACIÓN
5	020110137H	HUAYACONSA BUSTAMANTE WENDY	ADMINISTRACIÓN
6	019101308A	CALLATA REYES AMANDA MARYORIE	ADMINISTRACIÓN
7	020102181A	SANCHEZ VALERA BRATH ANGELLO	ADMINISTRACIÓN
8	020140038H	ISUIZA CORAL BRISSA VALERIA	ADMINISTRACIÓN
9	019201774D	TTITO QUISPE RODRIGO	ADMINISTRACIÓN
10	020100362I	TTICA LLASA KATHERIN	ADMINISTRACIÓN
11	019101262A	AGUILAR ACUÑA DAFNE FATIMA	ADMINISTRACIÓN
12	019200833G	PERALTA QUISPE JOHN MANUEL	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	020100431K	CARRASCO CALLO JIMENA MILAGROS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS



			INTERNACIONALES
14	018240038D	MAMANI CRUZ ZULYMI	CONTABILIDAD
15	020100250F	HUILCANINA CHALLCO FABIO SEBASTIAN	CONTABILIDAD
16	013340049B	CASTRO SORIA CARLOS VIDAL	CONTABILIDAD
17	019201598A	PRIETO SANTOS BERLY EDSON	CONTABILIDAD
18	020100721I	MAMANI TABUADA HEUNISE	CONTABILIDAD
19	020110056H	QUISPE SANCHEZ NILCE SORAIDA	CONTABILIDAD
20	019210151F	VILLASANTE PANIHUARA VASTI	CONTABILIDAD
21	020220059A	HUARACHA CONCHA SOLEDAD	CONTABILIDAD
22	020140115B	HUANCA QUISPE BEATRIZ	CONTABILIDAD
23	016200284F	CHALLCO PACO KAREN HIMELDA	CONTABILIDAD
24	020200390D	HUALLPARAYME HUACAC GABRIELA	CONTABILIDAD
25	020200335C	FERRO DURAND RUDY EDGARDO	CONTABILIDAD
26	020200604D	RIOS ATAHUICHI YANET	CONTABILIDAD
27	020201002H	IDME GARCIA JHAMIR	CONTABILIDAD
28	019201482C	MIRANDA ABARCA BRIAN	ECONOMÍA
29	011200030I	ANGELES RADO LUIS ENRIQUE	ECONOMÍA
30	020100167A	CACERES HUAMAN ANGIE CARMELA	ECONOMÍA
31	007100384J	CHILE APARICIO JOSE JOSIMAR	ECONOMÍA
32	020100557D	RIVAS CHAVEZ ETHEL MARILIA	ECONOMÍA
33	019101311B	CARDENAS MAMANI DIANA DARLYN	ECONOMÍA
34	018101525C	TITO GARCIA GUADALUPE	MARKETING

**OFICIO N.º 657-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016200942C	QUINTANILLA BERRIOS ANA GABRIELA	MEDICINA HUMANA
2	014100810J	AYULO SILVA FLORENCIA TATIANA	PSICOLOGÍA
3	016200133H	BAUTISTA CARRASCO MARISOL	MEDICINA HUMANA
4	015100781I	CORTEZ CONDORI LUCERO STEFANY	OBSTETRICIA

**OFICIO N.º 659-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017100472D	MUÑOZ QUINTO KAREN NAHIR	INGENIERÍA CIVIL
2	016101581B	TORRES PITA OLAFF	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	018201478G	VARGAS TRONCOSO DANILÓ	ARQUITECTURA
4	017100147F	CASTILLO FERNANDEZ BACA DAVID ALEJANDRO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	015200522E	HUARCAYA ECHEGARAY AZZA EDDY	ARQUITECTURA

**OFICIO N.º 660-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**



Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016101294C	QUISPE DIAZ ENZO RICARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	017201233E	PALOMINO HUAMAN THALIA	INGENIERÍA AMBIENTAL
3	019202050J	KALA LOPE BRIZA NELIDA	INGENIERÍA CIVIL
4	020200933H	FERNANDEZ BACA FERNANDEZ DZHANETCHKA MEDLI	INGENIERÍA AMBIENTAL
5	017101520B	QUISPE CONDORI RENE RIVALDO	ARQUITECTURA
6	020101011E	BARRETO ESPINOZA AYAR	INGENIERÍA CIVIL
7	018200722A	FLORES CCARHUARUPAY ANA PAOLA	ARQUITECTURA
8	017100639F	SERRANO ACCOSTUPA BRYAN WILFREDO	INGENIERÍA CIVIL
9	014200071D	QUINTANILLA CUEVA ROGGER DOUGLAS	INGENIERÍA CIVIL
10	020100718H	LUQUE CONDORI ABEL	INGENIERÍA CIVIL
11	016100123K	ARTEAGA LOPEZ ABRAHAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12	020100150A	ATAULLUCO COPA YEFERSON MIHAEL	INGENIERÍA CIVIL

OFICIO N.º 665-2025-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020101643A	ÑAUPA LENES FIORELA	ESTOMATOLOGÍA
2	018100468F	COANQUI ASTETE MISKI MICAELA	MEDICINA HUMANA
3	012100839J	GASLAD YAPURA DARCMINIA ESTEFANI	OBSTETRICIA
4	019100365A	CHOQUE ALVAREZ JAKELINE YANINA	ENFERMERÍA
5	018101326K	QUISPICUSI HUAMAN CARLOS FABRIZIO	ESTOMATOLOGÍA
6	016200649D	JAMANCA RIVEROS ENMA MARIEL	MEDICINA HUMANA
7	014200106B	MASIAS SINGUNA YURI	PSICOLOGÍA
8	009200650A	SANTOS BRAVO SAUL NICK	ESTOMATOLOGÍA
9	015201060E	VALDERRAMA YAÑEZ BETSABE	PSICOLOGÍA
10	017200579E	CANAL LETONA BRIAN MARCELO	MEDICINA HUMANA

OFICIO N.º 666-2025-VRAC-UAC

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101554B	ATASI GONZALES SEBASTIÁN RODRIGO	CONTABILIDAD

OFICIO N.º 668-2025-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017101035G	CUSIYUPANQUI PEÑA MIGUEL ANGEL	ADMINISTRACIÓN
2	014101016E	DUEÑAS VARGAS JOSEPH IGOR	ADMINISTRACIÓN
3	012200704I	HUACAC CARDENAS REYNER AUGUSTO	ADMINISTRACIÓN
4	017100504C	PALLARDEL LOPEZ CARLA SHARYS	ADMINISTRACIÓN
5	009140105B	RIOS ACHAHUI RUDDI MILAGROS	ADMINISTRACIÓN
6	019120046I	CHUQUITARQUI ACHAHUANCO GABRIELA	CONTABILIDAD
7	013120168B	CONSA VELASQUEZ YIDICA VICIMAR	CONTABILIDAD



8	019120105E	MAMANI CHAMPI WILLIAMS EDWARD	CONTABILIDAD
9	017100810G	APAZA ARRAMBIDE ROCIO	ECONOMÍA
10	017101212F	HUAYLLAPUMA MANOTUPA LIA GABRIELA	ECONOMÍA

OFICIO N.º 669-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018101362G	ROCCA CANSAYA BRAYAN	DERECHO
2	015200777C	PAZ ANCHAYA JULIANA FIORELLA	DERECHO
3	017101767H	VITORINO SOTOMAYOR RODRIGO HECTOR	DERECHO
4	018100140K	ANGULO CCOPA DIEGO MANUEL	DERECHO

OFICIO N.º 670-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018200940I	LAURA DELGADO BRIGITH SHANTAL	DERECHO
2	016200297K	CHAPARRO MEDRANO NORA GIANCARLA	DERECHO
3	019210138J	TORRES HANCCO SERAFINA MERY	DERECHO
4	019202024I	GIL SEGOVIA KEYLA ADRIANA	DERECHO
5	014140093G	SOTILLO TURCO DIEGO FERNANDO	DERECHO
6	000057029I	JORDAN PAZ RICARDO YUBERLY	DERECHO

OFICIO N.º 671-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017100807F	ANDIA BACA EIBAR YAMIL	ARQUITECTURA
2	017200673A	CHICATA ASTETE ROY HERLYN	ARQUITECTURA
3	017100555G	QUIÑONES GONZALES MARLY MARIELA	ARQUITECTURA
4	019201436A	LUNA CONDORI MARIA FERNANDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	000061833C	RODRIGUEZ BRAVO JOSUE GUSTAVO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	017101499C	PUMA CHALLCO ALMENDRA CAMILA	ARQUITECTURA
7	018100988J	MARTINEZ SILVA CAMILO DANILo	INGENIERÍA CIVIL
8	015200779F	PAZ VALVERDE MARIAFERNANDA STHEFANY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9	013300548H	PACCAYA HUISA MARCO MARCELINO	INGENIERÍA CIVIL

OFICIO N.º 673-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011200024I	VALENCIA TITO ANDRES	ESTOMATOLOGÍA
2	011200224H	BACA RIVERO KAREN CECILIA	ESTOMATOLOGÍA



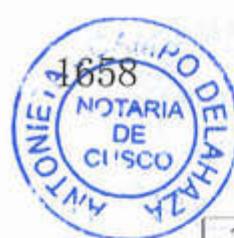
3	016200554C	GUTIERREZ MACEDO ESTEFANY MILAGROS	OBSTETRICIA
4	015300154H	CALCINA HUAMAN LAURA RUTH	OBSTETRICIA

OFICIO N.º 675-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016200760B	MENDOZA YUPANQUI GABRIEL EMILIO	DERECHO
2	017100960I	CHACON BEJAR PAOLO ALEXANDER	DERECHO
3	018101388F	RONDAN VALLENAS NELIDA ESPERANZA	DERECHO
4	019100744B	MENDOZA QUISPE ANGELA ZORAIDA	DERECHO
5	018201214J	QUIROZ CHAVEZ STEFANI LISBETH	DERECHO
6	015300688B	ORDOÑEZ PEREZ ANABEL CLARA	DERECHO

OFICIO N.º 676-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016201245D	VILLANO ESPINOZA ROBBY WILLIAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2	019101943I	TINTA CONTO EDUARDO EMILIO	ARQUITECTURA
3	011100956G	JIMENEZ LOAIZA ABEL FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL
4	020100449G	DELGADO ALVAREZ VIOLETA MARYHEL	ARQUITECTURA
5	019100545J	GUZMÁN VIZCARDO GUDHMAIL ANGEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
6	020101417A	HUAMAN RODRIGUEZ TALIA ANTUANET	INGENIERÍA AMBIENTAL
7	020100161C	BOLIVAR QUISPE MILAGROS ALEXANDRA	INGENIERÍA CIVIL
8	019101713C	ARBIETO PILARES FABRICIO MARCELO	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	011100907F	LATORRE CALERO EDMER ALCIDES	INGENIERÍA CIVIL
10	016100605E	FERRO LOPEZ JHON BRAIAN	INGENIERÍA CIVIL
11	020100192F	CERECEDA BUSTINZA NICOLD BRENDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	008200910D	INCA MUJICA CARLOS EDUARDO	INGENIERÍA CIVIL
13	020100893D	ROSAS JIMENEZ VALERY VALENTINA	ARQUITECTURA
14	020101965I	TORRES CALLAÑUPA FRIDA ILSE	ARQUITECTURA
15	020100202A	CORDOVA QUISPE MAISSA CECILIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
16	019201384A	ITURRIAGA QUISPE JOE CRISTOFER	INGENIERÍA AMBIENTAL
17	009200394E	BARRIOS TOLENTINO GRISELLY FIORELLA	INGENIERÍA CIVIL
18	019200544E	APAZA POMPILLA JAROL	ARQUITECTURA
19	017100382E	LACUTA CHOQUE JORDY ANGEL	INGENIERÍA CIVIL
20	020101017C	BEJAR LOAIZA VICTOR MANUEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
21	020100525E	PACCO LEON JHON YARID	ARQUITECTURA
22	019200760J	MAR PÉREZ DIEGO AUGUSTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
23	019201219K	DE LA CRUZ MIRANDA ALCIDES GABRIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
24	020101805A	QUISPE SANY ANGEL OMAR	INGENIERÍA AMBIENTAL



25	018201190C	PUMA FERRO FRANCO RUBEN	INGENIERÍA CIVIL
26	020101530B	LUCANA MORALES PABEL GONZALO	INGENIERÍA CIVIL
27	018101286I	QUISPE HUALLPA ALVARO RUBEN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
28	020100772B	QUILLAHUAMAN TTITO DILHAN JUAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
29	019101897G	PUMA HUAMBO VICTOR JOEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
30	017100374B	JIBAJA ALVARADO MARIAJOSE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
31	018101034J	MEZA VARGAS ADRIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
32	018200336D	ALMEYDA VILLAFUERTE CARLOS CHANEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
33	016200912G	PINARES GUZMAN GHARY SAHID	INGENIERÍA INDUSTRIAL
34	018100551K	DELGADO PAUCAR FRENSEN WOLFRAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
35	018100644I	FLORES PARO SHEYLA SCARLET	ARQUITECTURA
36	017200900H	HUALLPAMAYTA ZAPANA NELSON JEANPIERR	INGENIERÍA CIVIL
37	019102033F	SUAREZ ROJAS WILLIAM RAUL	INGENIERÍA AMBIENTAL
38	019200631E	CORTEZ NUÑEZ DEL PRADO ANA CECILIA	ARQUITECTURA
39	016201319H	GIBAJA FLORES MARILIA ALEXANDRA	INGENIERÍA CIVIL
40	019101033B	SAMANEZ CCOSCCO DEYVIS JHOSWA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
41	019102018G	ROMERO MURIEL MAYRI SARESVY	ARQUITECTURA
42	020100604B	ABARCA CCARHUARUPAY RUSBELL JHOSEP	INGENIERÍA DE SISTEMAS
43	019201587J	PINTO HINOJOSA JUANMARTIN ALEJANDRO	PSICOLOGÍA
44	017201006I	LAUREL PEDRAZA MILAGROS	MEDICINA HUMANA
45	019101105C	TORIBIO CHALLCO MICAELA GRACE	PSICOLOGÍA
46	013100752K	CCORAHUA AGRAMONTE LADY DANITZA	MEDICINA HUMANA
47	019101395A	LINARES VALERIANO LUIS YHOLIÑO	OBSTETRICIA
48	020101301C	FERNANDEZ CHOQUE MIRELLA EVA	PSICOLOGÍA
49	013200183H	CHAIÑA MORALES TREYSY PRINCESA	OBSTETRICIA
50	018201344K	SANI CONDORI DIEGO MANUEL	PSICOLOGÍA
51	020101924K	SOSA DELGADO LISTH ANGELS	PSICOLOGÍA
52	019200907K	SALINAS ACCARAPI MAYUMI RAYZA	OBSTETRICIA
53	020101640B	NUÑEZ GUZMAN JAKHELIM ISABEL	PSICOLOGÍA
54	020100360F	TORRES FERNANDEZ CESAR OLGER	ESTOMATOLOGÍA
55	013200803F	VARGAS CASTRO ALEXANDER EMANUEL	ESTOMATOLOGÍA
56	016101630C	VALDIVIA PANCORBO GABRIELA	ESTOMATOLOGÍA
57	015300907F	SOLIS NUÑEZ AMBERELY ANDREA	MEDICINA HUMANA
58	016101536G	SUPO ROQUE RENZO ADOLFO	MEDICINA HUMANA
59	019201000I	ALLENDE ROJAS LUIS FERNANDO	PSICOLOGÍA
60	018201528D	VIVANCO BERNUY ALBERTH AARON	ADMINISTRACIÓN
61	016100651G	GARCIA LINARES JOSEPH	ADMINISTRACIÓN
62	019201162I	COAGUILA BEJAR EDGAR JUVENAL	ADMINISTRACIÓN



63	020101755D	QUIROGA BUSTAMANTE MARCELO	ADMINISTRACIÓN
64	019220033F	CLAVIJO LAIME MARLENE	ADMINISTRACIÓN
65	020100235G	GUARDAPUCLLA VARGAS JEAN PIERO	ADMINISTRACIÓN
66	020210052D	QUISPE CHIPANA JAISON LEONEL	ADMINISTRACIÓN
67	020201369I	FLORES MARCAVILLACA ROSA ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN
68	020100213C	DUEÑAS ZEVALLOS SHANDEL ESMERALDA	ADMINISTRACIÓN
69	018201502E	VENERO CRUZ GIAN MARCO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
70	016100320K	CARRION RAMIREZ MAGDA DEL PILAR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
71	020100454K	DURAND BECERRA DAMARIS ANTUANEE	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
72	020120112H	LABRA QUISPE GLADYS	CONTABILIDAD
73	020101846J	RODRIGUEZ MERMA LEXI NICOLE	CONTABILIDAD
74	018140074I	ÑAUPARIN INUMA DIEGO BLADIMIR	CONTABILIDAD
75	019101953D	VALDERRAMA DELGADO DANIELA BELEN	CONTABILIDAD
76	020220141J	TTICA SOTO MIRIAN KAROL	CONTABILIDAD
77	020201124F	PEREIRA CHINCHERO SIWAR EDWIN	CONTABILIDAD
78	019110230A	ARDILES LAURA DIEGO RODRIGO	CONTABILIDAD
79	017120170C	NOA CHAHUAYO MARY CARMEN	CONTABILIDAD
80	020102008H	VALENCIA QUISPE ANNY KAREN	CONTABILIDAD
81	020100687E	GONGORA GONZALES LUZIEL	CONTABILIDAD
82	020201117J	PAUCAR JIMENEZ LIZ TANIA	CONTABILIDAD
83	018100331K	CAMARGO ROCCA LENA GRAYCE	CONTABILIDAD
84	015100488J	GUTIERREZ AUCCA VICTOR HUGO	CONTABILIDAD
85	020100376J	VARGAS LOPEZ LLALLIQ JOSE	ECONOMÍA
86	019200802D	OROZ MARIACA ALEXANDRA DOROTY	ECONOMÍA
87	020101010I	BARBOZA SILVERA ROSALINDA	ECONOMÍA
88	013200310J	ESCALANTE HUAYTAN RUTH MERY	ECONOMÍA
89	015100850K	ATAO GUTIERREZ DAVID MICHAEL	ECONOMÍA
90	015300662C	NAVARRO CARTAGENA DIEGO ALEJANDRO	ECONOMÍA
91	021101489A	QUISPE QUISPE OSWALDO	ECONOMÍA
92	020200986D	HUAMANI CONZA KAREN ELIANA	ECONOMÍA
93	019100758C	MOLINA CUADROS ANDREA	ECONOMÍA
94	019101334B	CRUZ RIVERA IVAN PAOLO	ECONOMÍA
95	020200735A	AUCCACUSI AGUILAR DIEGO	MARKETING
96	019101186C	VILLASANTE LEYVA NILEMY	DERECHO
97	019200926E	TORRES OVIEDO RUTH KARINA	DERECHO



98 | 015200766A | PAREJA TAMAYO PAULA ALEXANDRA | DERECHO

DOCUMENTO QUE VIENE DE DESPACHO

1. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Oficio N.º 487-2025-FCEAC-UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 4219-2025-FCEAC-UAC del 19 de setiembre de 2025, que designa a partir del 22 de setiembre de 2025 y por el periodo que establece el Estatuto, como Director de la Escuela Profesional de Economía al Dr. Carlos Axel Serna Góngora, docente ordinario de la Universidad Andina del Cusco.

2. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN SOBRE CASO DE CONVALIDACIÓN DEL SR. MARIO RÍOS MAYORGA Y CIERRE DE CICLO ACADÉMICO.

Oficio N.º 1045-2025/EPG-UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad CONVALIDAR, de manera excepcional y por única vez, a favor del estudiante MARIO RÍOS MAYORGA, con código de matrícula N.º 0233000121, del Programa de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, la asignatura que se detalla a continuación:

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO			DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO			
Asignatura	Cred	Nota	Cód	Asignatura	Cred	Nota
ESPIRITUALIDAD	4	19	DC01	ESPIRITUALIDAD	4	19

Y, DISPONER que la Dirección de Servicios Académicos ejecute el registro de la presente convalidación en el sistema ERP University, con efectos en el Semestre Académico 2025-II, a fin de posibilitar el cierre del ciclo académico correspondiente.

3. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE A NIVEL DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA: "PABELLÓN PROVISIONAL (TEMPORAL), PARA LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL, EN LA FILIAL SICUANI".

Oficio N.º 440-2025-VRAD-UAC

La Secretaría General procede a dar lectura el contenido del Oficio N.º 440-2025-VRAD-UAC y los anexos al citado oficio.



El Vicerrector Administrativo, manifiesta que la Universidad Andina del Cusco continúa fortaleciendo sus servicios educativos, en ese contexto, se han identificado limitaciones en la infraestructura de la Filial Sicuani, particularmente en la implementación de laboratorios para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que afecta la calidad académica. Para atender esta necesidad, la Oficina de Infraestructura y Obras elaboró un proyecto en colaboración con la empresa MDO + PARTNERS; sin embargo, dicho expediente se encuentra paralizado debido a la falta de habilitación urbana, requisito indispensable para obtener la licencia de construcción, como alternativa, se propone la construcción de un pabellón provisional, en cumplimiento de los estándares establecidos por SUNEDU, si bien es cierto precisa que existe el riesgo de una sanción por parte de la Municipalidad Provincial de Canchis, en donde se prevé sustentar debidamente el carácter temporal de la obra.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR el Anteproyecto Arquitectónico de la Obra: "PABELLÓN PROVISIONAL (TEMPORAL), PARA LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL, EN LA FILIAL SICUANI", con una inversión de S/. 865,200.00 (ochocientos sesenta y cinco mil doscientos con 00/100 soles), incluye gastos de supervisión de obra, cuyo plazo de ejecución será de 105 días calendario (equivalente a 3.5 meses), distribuidos en: 15 días calendario para la entrega del expediente técnico y 90 días para la ejecución de la construcción y bajo la modalidad de "llave en mano" y, DISPONER la inclusión presupuestal en el Plan Operativo Institucional-POI de la Universidad Andina del Cusco, por un monto de S/ 865,200.00 (ochocientos sesenta y cinco mil doscientos con 00/100 soles) en una nueva actividad denominada: "Construcción de Pabellón Provisional (Temporal), para laboratorios de Ingeniería Civil, en la filial Sicuani" en la Unidad de Proyecto y Obras.

4. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA PARA EGRESADOS DE LA EPG.

Oficio N.º 982-2025/EPG-UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por mayoría de votos aprobar con una (01) abstención del Vicerrector Administrativo AUTORIZAR la designación de personal docente de apoyo para el Programa de Asesoría Académica para Egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

Distribución de asignaturas y carga académica Semestre 2025-II

DR. EDWARD MORANTE RÍOS DESIGNACIÓN DE ASIGNATURAS SEMESTRE 2025-II				
CURSO	HORARIO	ESCUELA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS



SEMINARIO TALLER DE TESIS I	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 16:00 – 18:00 HRS	MARKETING	10 h	30 h – se solicita para EPG Como personal de apoyo para el programa de asesoría Académica.
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACI ÓN DE EMPRESAS	MARTES Y JUEVES DE 07:00 – 09:00 HRS	CONTABILIDAD		

MG. JESSICA ELIZABETH CHALCO SUAREZ DESIGNACIÓN DE ASIGNATURAS SEMESTRE 2025 – II				
CURSO	HORARIO	ESCUELA PROFESIONAL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS
ESTADÍSTICA II	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 07:00 – 09:00 HRS	MARKETING	12 h	28 h - EPG Como personal de apoyo para el programa de asesoría académica
ESTADÍSTICA II	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 09:00 – 11:00 HRS	CONTABILIDAD		

El Vicerrector Administrativo, fundamenta su abstención en el sentido que para el presente caso no se cuenta con la opinión de la Dirección de Recursos Humanos ni de Asesoría Jurídica.

5. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE LA EPG.
Oficio N.º 984-2025/EPG-UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por mayoría de votos con una (01) abstención del Vicerrector Administrativo RATIFICAR de manera EXCEPCIONAL y por única vez la Resolución N.º 2507-2025-FD de fecha 27 de agosto de 2025, que designa a la docente contratada del Departamento Académico de Derecho Mtra. Angela Patricia Delgado Luna, como personal de apoyo para Responsabilidad Social, Seguimiento al Egresado y Graduado, y actualización de reglamentos de la Escuela de Posgrado, función que desempeñará a partir de la fecha de emisión de la Resolución materia de ratificación, es decir del 27 de agosto de 2025, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025 II.

El Vicerrector Administrativo, fundamenta su abstención en el sentido que para el presente caso no se cuenta con la opinión de la Dirección de Recursos Humanos ni de Asesoría Jurídica.



6. APROBACIÓN DE REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A NOMBRE DE LA NACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Oficio N.º 778-2025/FD.CP-UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 648-2025-CF/DE-UAC, de fecha 24 de setiembre de 2025, que aprueba el Reglamento Específico para la Obtención del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Abogado a Nombre de la Nación, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto final comprende un total de tres capítulos, treinta y seis artículos, y anexos.

7. OPINIÓN LEGAL DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITA Y SUMARIA APERTUDARA AL SR. RUBEN WASHINGTON MEZA PONCE. (ACUERDO DE CU 20 AGOSTO)
Opinión Legal N.º 193-2025/OAJ-UAC

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario disponen remitir el expediente completo al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a fin de que se proceda con la imposición de la sanción correspondiente al citado estudiante, el mismo que deberá ser informado y puesto en conocimiento del Consejo Universitario y del Tribunal de Honor, para el cierre del expediente aperturado.

8. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
Oficio N° 379-2025-FCS YHH –UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º CF-157-2025-FCSyHH-UAC, de fecha 25 de setiembre de 2025, mediante la cual se nombra la Comisión de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2026-I, conforme se menciona:

INTEGRANTES	NOMBRES	CORREOS
PRESIDENTA DOCENTE NOMBRADO	LIC. LOURDES MARLENI LIMA VALDIVIA	LLIMA@UANDINA.EDU.PE
DOCENTE CONTRATADO	DRA. EDDY TELLO YARIN	ETELLO@UANDINA.EDU.PE
DOCENTE NOMBRADO	MTRO. ING. GEORGE LUIS AGUILAR VILLAFUERTE	GAGUILAR@UANDINA.EDU.PE



1664

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 16:35 horas del 25 de setiembre de 2025, del cual doy fe.

Yannan
SI-YANNA BABAJO
DNI 25195610

Amnoph.
magna & Amnoph. D.
DN 23921829.





Paula Miller



Franklin
C.



M. H. H. H.

2009 1st

John

Valeriu

~~América Celadot~~